

CONCÓN, 22 AGO 2025

**LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE:
VISTOS**

- a) La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
- c) DFL N°262, de 1977, Aprueba Reglamento de viáticos para el Personal de la Administración Pública.
- d) La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
- e) D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022 donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022 y sus posteriores modificaciones.
- f) D.R. N°3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
- g) D.A. N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
- h) D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
- i) Decreto Registrado N°3912 de fecha 28/11/2024.
- j) Artículo 108 del Estatuto Administrativo ley N°18.883.
- k) Solicitud de fecha 20/08/2025 que contiene la autorización del Sr. Alcalde.

DECRETO:

- 1. **AUTORÍCESE**, permiso sin goce de remuneraciones, a Don(ña) **JOHAN MARCELO SEGURA UBEDA**, RUT [REDACTED] **Administrativo de Contabilidad y Presupuesto, desde el 01 de septiembre de 2025 hasta 22 de octubre de 2025**
- 3. **NOTIFÍQUESE**, el presente decreto por Secretaría Municipal, al correo electrónico: [REDACTED]
- 4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.**



PAULO VELASQUEZ FERNANDEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/ESRC/MRVG/asv.

DISTRIBUCIÓN:

- > REGISTRO SIAPER
- > SECRETARÍA MUNICIPAL
- > GESTIÓN DE PERSONA
- > INTERESADO



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS

ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado